

Actividades Propuesto por el ICOMOS en 1982, el 18 de abril está reconocido por UNESCO como el Día Internacional de los Monumentos y Sitios. Desde hace varios años, ICOMOS sugiere un tema para ser destacado entre las múltiples dimensiones que conforman el vasto tema del patrimonio cultural. Para 2008 se ha elegido *Patrimonio religioso y lugares sagrados*. La Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico y Cultural del Cabildo de Gran Canaria se ha unido a esta celebración organizando tres actos.

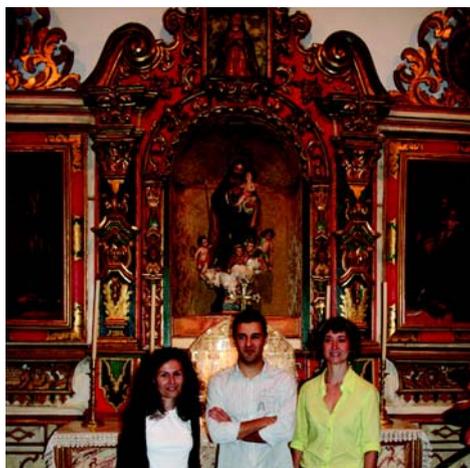
Presentación del Cuaderno de Patrimonio Histórico nº 7

El Cuaderno se presentó el 2 de abril en la Biblioteca Insular. Recoge los trabajos del proyecto del Parque Arqueológico de la Cueva Pintada, concebido como una actuación integral, si bien su principal objetivo estaba dirigido a la recuperación de la cámara policromada. En esta publicación se presenta el protocolo diseñado y ensayado en el recinto, útil como ejemplo para mitigar los procesos de deterioro y desarrollar actuaciones de carácter preventivo en bienes patrimoniales.



Presentación de la restauración del retablo de San José

Dos días más tarde, el 4 de abril, se realizó la presentación de los trabajos de conservación y restauración del retablo de San José de la iglesia de Santa María de Guía. En este nuevo acto, además de las instituciones locales e insulares, intervinieron Pedro González Sosa, cronista oficial de Santa María de Guía, y María Cárdenes Guerra, restauradora de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico y Cultural del Cabildo de Gran Canaria.



Conferencia: Vírgenes y graneros. Mitos, leyendas y realidades

El tercero de los actos conmemorativos del Día Internacional de los Monumentos y Sitios fue el realizado en la casa de la Cultura de Santa María de Guía el día 18 de abril, donde el doctor Mauro Hernández Pérez impartió una interesante conferencia, de cuya intervención entresacamos el siguiente texto ilustrativo.

El Cenobio de Valerón, del que ahora se cumple el treinta aniversario de su declaración como Bien de Interés Cultural, es sin lugar a dudas el monumento arqueológico más espectacular del archipiélago canario prehistórico. Su extraordinaria ubicación, entre el cielo y la tierra, junto al mar, sustentan y dan forma a mitos y leyendas. Su compleja y sorprendente arquitectura, de cuevas, cámaras y oquedades excavadas en la toba, lo convierten en referente arqueológico de Gran Canaria. A la tradicional asociación como lugar de reclusión de las Harimaguadas, uno de esos mitos, se relacionaría luego con los agadires aborígenes, pasando a ser ejemplo singular de la elaboración de leyendas que explican nuestro pasado.

Ruralia 2008

Los días 10 al 12 de abril se celebró la II Muestra de Desarrollo Rural, Ruralia 2008, organizada por Aider Gran Canaria en una carpa del Parque de San Telmo, en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria. La Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico y Cultural del Cabildo de Gran Canaria participó en este evento con la exposición Pintura sobre Piedra que muestra las cuevas pintadas de la isla, y con el audiovisual El patrimonio arqueológico de Gran Canaria.



Visitas guiadas por miradores y torres de Vegueta y Triana

El jueves día 28 de mayo se puso en marcha una sugerente e interesante iniciativa que permitirá a los ciudadanos conocer y disfrutar de las torres y miradores de buena parte de los edificios más emblemáticos del conjunto histórico de Vegueta y Triana. Contemplar la trama urbana y el desarrollo experimentado por la ciudad fundacional con el paso de los años es la finalidad de esta singular iniciativa, que permitirá a todas aquellas personas que deseen sumarse a la misma redescubrir una parte de la ciudad desde la privilegiada altura de estos miradores.

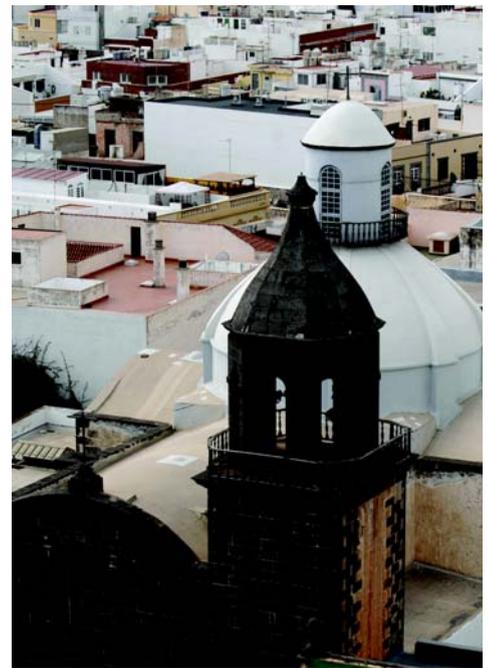
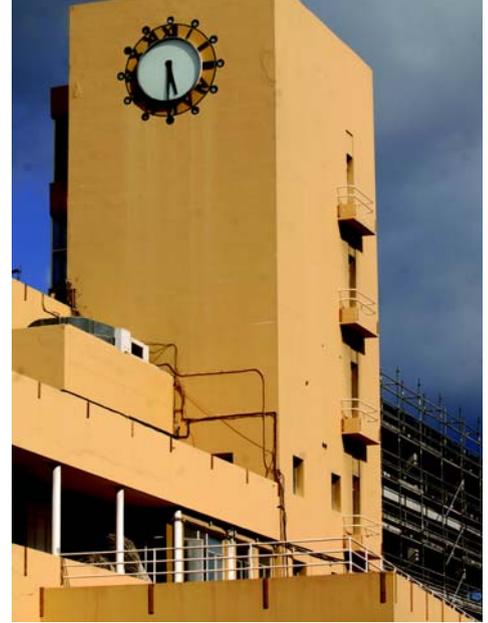
El programa de visitas a las torres de Vegueta y Triana está dirigido por el arquitecto José Luis Gago, sobre el eje trazado por Francisco Morales Padrón en su libro *Paseando por el cielo de Las Palmas*, y se inscribe en la política de difusión e interpretación del patrimonio histórico, arqueológico, arquitectónico y etnográfico de Gran Canaria, de la que forma parte el intenso programa de visitas guiadas que viene desarrollándose desde hace años por la Unidad de Patrimonio Histórico y Cultural del Cabildo de la isla.

Con el objetivo de diversificar la oferta de bienes visitables, este programa incorpora los bienes arquitectónicos, y sobre todo aquellos espacios o elementos que por su ubicación o titularidad privada (como es el caso de torres, espadañas de iglesias o patios particulares) no podrían ser visitados si no fuera por esta iniciativa institucional.

Las torres hasta ahora visitadas han sido la de la Audiencia, en cuyo característico balcón que la rodea es posible girar 360 grados y explicar la historia, contexto y tipologías edificatorias de Vegueta; el original mirador hexagonal del edificio del Centro de Acogida de la calle Juan de Quesada; y la de elegante factura modernista del Gabinete Literario. Las próximas visitas serán, entre otras, al bello templete mirador del edificio del Rodríguez Quetglés; a la torre del reloj del edificio racionalista del Cabildo; y a la torre del ala sur de la Catedral de Las Palmas.

Estas visitas guiadas pretenden difundir los aspectos más singulares y a la vez inaccesibles de las arquitecturas de Vegueta y Triana, entresacando de la masa construida de las manzanas los acontecimientos volumétricos de torres, espadañas y miradores que perfilaron en su día el skyline de la ciudad. Algunos de estos ejemplos son auténticos hitos urbanos por su origen, la posición urbana que tienen o sus formas. Pero no hay que olvidar que no son más que un limitado número de los ejemplos que existen y que han quedado absorbidos, adosados o tapados entre ampliaciones y nuevos edificios. El acercamiento a las torres supone también ver la ciudad desde arriba, desde la más tradicional zona vividera de las casas: las azoteas. En éstas se desarrollaba buena parte de la vida familiar en medio de ropas al sol, palomares y niños correteando entre las macetas y el desvelo materno.

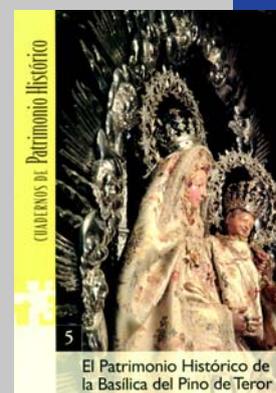
La actividad tendrá lugar los últimos jueves de cada mes hasta finales de año. Los tres grupos que en cada cita visiten las torres no podrán exceder las 30 personas. La duración de la visita es de una hora. Los turnos previstos, en horario de tarde, son a las 17.00, 18.00 y 19.00 h. El número de participantes está limitado por parámetros de seguridad, capacidad natural de cada uno de los espacios, conservación de los mismos y garantías en la calidad del discurso explicativo del guía. Los interesados deberán inscribirse en la Oficina de Información y Atención al Ciudadano del Cabildo de Gran Canaria, teléfono 928 21 92 29 o en www.grancanaria.com.



Las fotografías son de algunas de las torres y miradores visitados en el primer recorrido, y de dos instantáneas del grupo en la torre de San Agustín, o de la Audiencia.



Serie Cuadernos de Patrimonio Histórico



última publicación

